NOTA DE PRENSA N° 081-2018-GORE-ICA/ORII

SE INAUGURARÁ LA OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (OREDIS)

Comprometidos en velar por los derechos de las personas con discapacidad en la región, el Gobierno Regional de Ica, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, inaugurará la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS), promoviendo mejores condiciones de vida a este grupo humano vulnerable.

Cabe señalar que, la OREDIS es creada en base a la Ordenanza Regional N° 0012-2017-GORE-ICA, en cumplimiento a la Ley N° 29973. La oficina regional de atención a las personas con discapacidad, tendrá las funciones de formular, planificar, dirigir, coordinar, ejecutar políticas y programas regionales de inclusión social.

La inauguración de la OREDIS, se llevará a cabo el miércoles 04 de julio a partir de las 11 horas, en las Instalaciones de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (Av. Grau N° 148, Ica).

Ica, 02 de julio del 2018